

ACUERDO N° 523- DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTE días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON

- I) AUTORIZAR a la Dra. **MARIEL ELISABET LINARDI** a ausentarse de la jurisdicción desde las CATORCE (14:00) HORAS del día 30/12 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 31/12/18.
- II) AUTORIZAR a la Dra. **CLAUDIA ANDREA LAZZARI** a ausentarse de la jurisdicción desde las CATORCE (14:00) HORAS del día 28/12 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 31/12/18.
- III) AUTORIZAR al Dr. **HECTOR ALFREDO LAZZARI** Secretario de la Cámara Penal N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial a ausentarse de la jurisdicción desde las CERO (00:00) HORAS del día 29/12/18 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 01/01/19; DESIGNANDO los siguientes Subrogantes:
-29 al 31/12/18: Dr. **GUILLERMO LUONI**.
-01/01/19: Dra. **NORA PISACCO**.
- IV) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) el día 26/12/18 a la Dra. **GERALDINA INES IBAÑEZ** Jueza del Juzgado Civil N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial; y AUTORIZAR su salida de jurisdicción desde las CERO (00:00) HORAS del día 22/12 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 25/12/18; DESIGNANDO subrogante por igual período a la Dra. **ROSANA ESTHER PEREZ**.
- V) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) el día 28/12/18 a la Dra. **NORA GRACIELA VILLEGRAS** Jueza del Juzgado de Sentencia de la Segunda Circunscripción Judicial; y AUTORIZAR su salida de jurisdicción desde las CERO (00:00) HORAS del día 29/12 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 31/12/18; DESIGNANDO subrogante por igual período al Dr. **ALFREDO OSVALDO CUELLO**.

- VI) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) el día 01/02/19, a la Dra. **CLAUDIA ANDREA LAZZARI**.
 - VII) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) el día 28/12/18, a la Dra. **CLAUDIA ROXANA REYERO**.
 - VIII) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) el día 28/12/18, a la Dra. **GRISELDA ANDREA ZANOTELLI ROSA**.
 - IX) DESIGNAR Subrogante a la Dra. **GERALDINA INES IBAÑEZ** en el Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ROSANA ESTHER PEREZ el día 20/12/18.
 - X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Reg. de Lic.), la inasistencia del día 19/12/2018, a la Dra. **CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ**.
 - XI) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Acuerdo N° 561/18 - Reg. de Lic.), el día 14/12/18 a la Lic. **HANYA NATALIA COSTA**.
 - XII) MODIFICAR parcialmente el punto IV) de la Resolución N° 304/18 DRH y DESIGNAR Jueza Subrogante a la Dra. **CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ** en el Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial por ausencia de la Dra. MARIA PIA SCAVARDA desde las TRECE (13:00) HORAS del día 21/12 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 25/12/18.
 - XIII) MODIFICAR parcialmente el punto V) de la Resolución N° 304/18 DRH y DESIGNAR Jueza Subrogante a la Dra. **GERALDINA INES IBAÑEZ** en el Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial por ausencia de la Dra. MARIA PIA SCAVARDA desde las TRECE (13:00) HORAS del día 28/12 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 31/12/18.
- Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.